

Guayaquil, Julio 1 del 2004

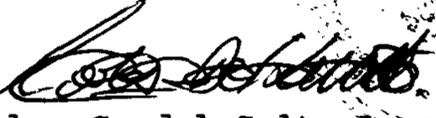
Señores  
Accionistas de la Compañía  
Ecuatoriana de Screen ( Ecuascreen) S. A.  
Ciudad.-

Estimados Señores:

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, referente a la revisión de los Estados Financieros de la Empresa " Ecuatoriana de Screen ( Ecuascreen ) S. A." y de acuerdo a los estatutos sociales de la Compañía, cumplo en informar que he revisado los libros y registros contables relacionados con el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo económico de Enero 1 al 31 de Diciembre del 2003.

En la revisión, he aplicado normas de auditoria, y constatado la correcta aplicación de las cuentas en cada una de las operaciones de la empresa. No habiendo encontrado situación especial que detallar, por lo cual, manifiesto a ustedes que los Estados Financieros indicados, se encuentran en forma razonable.

Atentamente

  
Carlos G. del Salto Legn

Comisario